



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

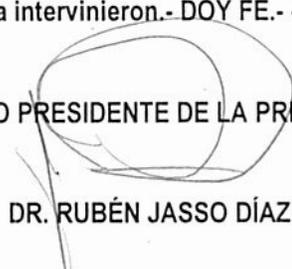
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las ONCE horas del día VEINTINUEVE de MAYO de DOS MIL TRECE, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Presidente por acuerdo de Pleno de Sala de primero de abril del año en curso, Licenciada MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, Ponente en el presente asunto, en virtud de la excusa planteada por la licenciada ELDA FLORES LEÓN y, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada TERESA SOTO MARTÍNEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. En seguida la Ciudadana Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.- .....

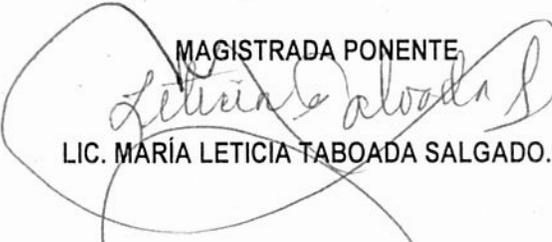
258/2013-5-14	284/11-1	VIJAY JESÚS ADAME GALEANA, ESPECIAL S/DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN. PEDRO GALEANA GUZMAN SE CONFIRMA
---------------	----------	---

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.- .....

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA

  
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

MAGISTRADA PONENTE

  
LIC. MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

MAGISTRADA INTEGRANTE

  
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA DE ACUERDOS

  
LIC. TERESA SOTO MARTÍNEZ